

Bases y Condiciones de la Promoción

UN AUTO DE PELÍCULA CINÉPOLIS ® Y KIA®

1. Aceptación de las bases y condiciones. La participación en esta promoción denominada “UN AUTO DE PELÍCULA CINÉPOLIS ® Y KIA®” implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes Bases y Condiciones, así como también sometimiento a dichas reglas. Al participar en esta promoción cada participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador (según se define más adelante), las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a este concurso promocional. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de esta promoción implicará la inmediata descalificación y exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

Esta promoción es de habilidades, criterio y conocimientos, por lo que no interviene el azar.

2. Organizador y patrocinador. El organizador, responsable y encargado de la operación, desarrollo, realización de la promoción es OPERADORA COMERCIAL S.A DE C.V (de aquí en adelante “Cinépolis”), con registro tributario nacional (RTN) 08019009263022, con domicilio en Centro Comercial Cascadas Mall Intersección Blv Fuerzas Armadas y Blv Kuwait, Cascadas Mall, Segundo Nivel, Tegucigalpa Honduras. El patrocinador Mall Premier / Inmobiliaria Premier

3. Vigencia. La promoción “UN AUTO DE PELÍCULA CINÉPOLIS ® Y KIA® ” (desde este momento “la promoción”) tiene una vigencia del 01 de noviembre 2018 al 15 de enero de 2019.

4. Participantes. Podrán participar en esta promoción todas las personas físicas, que tengan domicilio en Honduras y que cumplan con las condiciones referidas en estas bases.

La participación de la promoción será en Cinépolis Mall Premier en Tegucigalpa, para poder participar, el cliente, deberá hacer cualquier compra de entradas o productos en el cine durante el periodo de vigencia y llenar un cupón con sus datos personales.

El usuario podrá participar en cualquier momento durante la vigencia de la promoción y lo deberá hacer con datos verdaderos, ya que cualquier falsedad dentro del cupó de registro de participación por parte del usuario participante, y/o cualquier acción que contravenga las disposiciones de estas Bases y Condiciones, dará derecho a Cinépolis® (en lo sucesivo “La Compañía Organizadora”) para descalificarle de la promoción en cualquier momento, ya sea durante la ejecución de la promoción, o aun habiendo concluido su participación y/o siendo anunciado como ganador oficial de manera pública o por mensaje privado.

El usuario participante podrá participar en esta promoción las veces que lo desee, pero será requisito indispensable adicional al registro, guardar la factura de sus entradas o productos comprados en Cinépolis Mall Premier por cada participación, que acredite asistió a ese conjunto Cinépolis ® en Tegucigalpa Honduras, dentro del periodo de vigencia de participación de la promoción, es decir del 01 de noviembre 2018 al 15 de enero de 2019.

En caso de resultar ganador y para poder reclamar el premio se deberá presentar la factura original de las entradas o los productos comprados en Cinépolis Mall Premier con la que se participó en esta promoción y fue ganador y los demás documentos que sean requeridos por el Organizador de la promoción.

No podrán participar los empleados, socios, dependientes de los programadores, patrocinadores, el Organizador, afiliados o subsidiarias, ni los cónyuges o familiares hasta el cuarto grado de parentesco.

Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación, que, a juicio del organizador, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estas bases y contrario a la ley.

5. Mecánica.

El usuario participante podrá participar en la promoción "**UN AUTO DE PELÍCULA CINÉPOLIS ® Y KIA®**", las veces que lo desee, pero cumpliendo el siguiente procedimiento: el cliente, deberá hacer cualquier compra de entradas o productos en Cinépolis Mall Premier durante el periodo de vigencia y llenar un cupón con sus datos personales.

6. Ganadores de la promoción.

- Se elegirá al ganador por medio de un sorteo. El sorteo se realizará mediante un sistema de elección aleatoria donde se elegirá a un único ganador, una vez que se haya verificado que cumple con todos los requisitos ya mencionados anteriormente para recibir el premio correspondiente. Adicionalmente se elegirán dos (2) suplentes a fin de que en caso de que el ganador elegido no reúna parcial o totalmente los requisitos o si reuniéndolos no se presentara a retirar su premio en el plazo indicado en este reglamento, serán beneficiados con el premio, en el orden de selección en que hayan resultado. Luego de verificarse que la persona favorecida cumple con todos los requisitos establecidos en este Reglamento, se declararán los ganadores de la promoción.

7. Publicación de Ganadores y Premiación de la Promoción

Las personas favorecidas serán notificadas a través del número telefónico que hayan registrado en el cupón de la promoción y deberán manifestar la aceptación por escrito del premio y las condiciones establecidas en este reglamento para hacerlo efectivo. Se realizarán cinco (5) intentos de contactarlo por dicho medio, en caso de no poder ser contactado el ganador, se procederá a contactar al suplente en la misma cantidad de cinco (5) intentos.

Para retirar el premio de la promoción "**UN AUTO DE PELÍCULA CINÉPOLIS ® Y KIA®**" la persona favorecida deberá presentarse con su identificación vigente y factura de la compra de entradas o productos de Cinépolis Mall Premier en buen estado, en las Oficinas Centrales de Mall Premier situadas Final del Blvd del Norte, Frente a la Salida a Olancho Tegucigalpa Honduras. La fecha límite para retirar el premio será el 30 de abril de 2018 a las cinco de la tarde como máximo. Si no se presentan los documentos o respaldos solicitados, la persona elegida perderá (caducará) su derecho a reclamar el premio y en general a todo derecho a indemnización o reclamo de cualquier índole. Y los ORGANIZADORES Y LOS PATROCINADORES estarán liberados de cualquier tipo de responsabilidad judicial o administrativa debiendo contactar al siguiente ganador elegido en el sorteo.

El ganador deberá aceptar y estar anuente a las condiciones, restricciones y disponibilidad de fechas de viaje para el uso del premio.

8. Premios

1er Lugar.

1 un automóvil KIA RIO modelo KIA RIO HASHBACK AÑO 2018 AUTOMATICO, MOTOR 1400 GASOLINA

El automóvil será entregado en el domicilio, lugar, fecha y forma que determine la empresa organizadora; la versión, color, características y especificación del premio, serán determinados por el Organizador de la promoción, el premio solo contiene las especificaciones de fábrica. **NO INCLUYE** el pago y trámite de placas y tenencia; **NO INCLUYE** ningún otro tipo de accesorio, pago de servicios o productos complementarios. **NO INCLUYE** seguro. Si el ganador tiene que trasladarse de su ciudad de residencia al lugar de entrega del premio, los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y/o cualquier otro, serán por su exclusiva cuenta. El color del premio puede cambiar o variar a lo publicado en el sitio web y la campaña publicitaria de la promoción, todo lo no especificado del premio se tiene por excluido.

2do Lugar.**1 un automóvil KIA Soul modelo KIA SOUL AÑO 2018 AUTOMATICO, MOTOR 1600 GASOLINA**

El automóvil será entregado en el domicilio, lugar, fecha y forma que determine la empresa organizadora; la versión, color, características y especificación del premio, serán determinados por el Organizador de la promoción, el premio solo contiene las especificaciones de fábrica. NO INCLUYE el pago y trámite de placas y tenencia; NO INCLUYE ningún otro tipo de accesorio, pago de servicios o productos complementarios. NO INCLUYE seguro. Si el ganador tiene que trasladarse de su ciudad de residencia al lugar de entrega del premio, los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y/o cualquier otro, serán por su exclusiva cuenta. El color del premio puede cambiar o variar a lo publicado en el sitio web y la campaña publicitaria de la promoción, todo lo no especificado del premio se tiene por excluido.

Otras condiciones de los premios:

Todo lo no especificado en los premios, se tiene por excluido.

Si el ganador tiene que trasladarse de su ciudad de residencia al lugar de entrega del premio, cualquier gasto que se pudiera generar será por su exclusiva cuenta.

El premio no podrá ser canjeados por dinero en efectivo, el premio no es transferible o canjeable. El ganador no puede variar, cambiar o sustituir, agregar ningún elemento al premio (en ninguna sección).

Al participar en esta promoción, el/los ganadores(es) renuncian a cualquier reclamación y/o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad a la Compañía Organizadora (Cinépolis®) y/o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores de los distintos componentes de la promoción, por situaciones resultantes del uso y disfrute de los premios.

9. Modificaciones. Esta promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente, en cualquier momento dando el aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente promoción. El Organizador es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta promoción y las bases y condiciones del concurso promocional.

10. Autorización. Los participantes que resulten ganadores de esta promoción, autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador y/o a cualquier otra empresa que determine este, a difundir en los medios que el Organizador estime conveniente, cualesquiera que ellos fueren, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción y/o de los ganadores, en los medios y en la forma en que el Organizador disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

Los participantes ganadores cuyos datos, imagen, retrato, video y/o alguno de los señalados anteriormente, sean utilizados por el Organizador y/o cualquier otra empresa que determine este, entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto, sino para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente promoción.

11. Aviso de privacidad.

La compañía Operadora Comercial S.A de C.V hace de su conocimiento el contenido del Aviso de Privacidad para el tratamiento de sus datos personales, el cual, se adjunta al presente como Anexo Único, siendo parte integrante del presente. Operadora Comercial S.A de C.V (en lo sucesivo "OC"), será el responsable de recabar los datos personales que le sean proporcionados voluntariamente por las personas físicas (en lo sucesivo el "TITULAR"), para sí o para cualquiera de las sociedades mercantiles que sean sus controladoras, subsidiarias o filiales. El tratamiento de los datos personales del TITULAR que se han puesto a disposición de OC bajo cualquier forma o circunstancia, podrán ser efectuados de conformidad con los términos y condiciones del presente Aviso de Privacidad, por lo que desde este momento se entiende, que el TITULAR

otorga expresamente su consentimiento para dicho tratamiento. La información de datos personales, que es recolectada por OC de manera directa del TITULAR con su pleno consentimiento, tendrá el uso que en forma enunciativa pero no limitativa se describe a continuación: i) identificarle, ii) ubicarle, iii) comunicarle, iv) contactarse, iv) enviarle información y/o mercancía, v) estadísticos y/o vi) propósitos de análisis. En la recolección de datos personales OC sigue todos los principios de: licitud, calidad, consentimiento, información, nulidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad. Los datos personales proporcionados por el TITULAR a OC jamás serán divulgados ni compartidos con terceros -no habrá transferencia de datos-, ni se les dará un uso distinto al señalado en el párrafo anterior, salvo que medie un cambio en este Aviso de Privacidad. Es responsabilidad del TITULAR de los datos personales, el garantizar que los datos facilitados voluntariamente a OC sean correctos, veraces y completos, siendo responsable de comunicar a OC cualquier modificación en los mismos a efecto de que se pueda cumplir con la obligación de mantener la información actualizada. La temporalidad del manejo de los datos personales del TITULAR, dependerá de la relación jurídica que se tenga celebrada con OC, así como de las obligaciones exigidas por la legislación vigente y las autoridades competentes. En todos los casos la información será guardada solo por el tiempo razonable. La información que sea entregada a OC, será debidamente resguardada, conservada y protegida, con los medios tecnológicos y físicos adecuados a efecto de que se impida su pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo. Solo tendrán acceso a la información aquellas personas autorizadas por OC, quienes han asumido el compromiso de mantener la información bajo un estricto orden de confidencialidad y seguridad. En caso de que los datos personales resguardados sean requeridos por una autoridad de cualquier índole, ya sea por proceso legal, para responder a cualquier reclamo o acciones legales, o para proteger los derechos de OC o sus clientes y el público, se podrán hacer disponibles dentro del estricto cumplimiento a la LEY y/o en los casos que esta normatividad así lo prevea. El TITULAR de la información tendrá derecho a solicitar el acceso, rectificación, cancelación y/u oposición de sus datos, mediante solicitud formulada al correo electrónico redsocial_la@cinapolis.com. En el supuesto, de que OC requiera usar sus datos personales con fines distintos a los pactados o convenidos al tenor de la relación jurídica que se tiene con el TITULAR, se notificará al TITULAR en forma escrita, telefónica, electrónica, o por cualquier medio óptico, sonoro, visual u otro que la tecnología permita ahora o en lo futuro y explicando los nuevos usos que pretenda darle a dicha información a fin de recabar su autorización. Con el presente Aviso de Privacidad, el TITULAR de los datos personales queda debidamente informado de los datos que se recabaron de este y con qué fines, aceptando los términos contenidos que fueron elaborados en cumplimiento a ley antes mencionada. OC se reserva el derecho de modificar o actualizar el presente Aviso de Privacidad en cualquier momento, para la atención, adecuación y cumplimiento de las modificaciones legales, que, en su caso, sean aplicables. OC, entenderá que de no expresar lo contrario, significa que el TITULAR ha leído, entendido y acordado los términos ahí expuestos, lo que constituye su consentimiento a los cambios establecidos en dichas actualizaciones respecto al tratamiento de sus datos personales.

12. Información y contactos

Para información sobre la presente promoción será en el correo redsocial_la@cinapolis.com